

LEWISVILLE ISD

**Manual de Uso de
Tecnología de Verano**

2020-2021



Tabla de contenido

Programa de uso de tecnología de verano de LISD	3
Opciones de acuerdo de uso de tecnología de verano de LISD	3
<i>Opción 1</i>	3
<i>Opción 2</i>	3
Al seleccionar la opción 2, no paga la tarifa de verano no reembolsable de \$10 por el Programa de Seguro Tecnológico de Verano de LISD y comprende que al aceptar el dispositivo emitido por LISD, acepta los detalles que se describen a continuación.	3
Detalles del acuerdo general	3
<i>Propiedad y título</i>	3
<i>Pérdida o daño</i>	3
El Distrito puede desactivar el dispositivo de forma remota para proteger el dispositivo y/o los datos en el dispositivo.	4
<i>Retiro</i>	4
<i>Recuperación</i>	4
<i>Términos del acuerdo</i>	4
<i>Apropiación</i>	4
<i>Terminación</i>	4
Detalles del acuerdo de la opción 1	5
Daño accidental, pérdida, teclado robado	5
Detalles del acuerdo de la opción 2	6
Descripción del programa de seguro tecnológico de verano de LISD	6
<i>Se debe pagar una tarifa de verano NO REEMBOLSABLE de \$10 por el Programa de Seguro Tecnológico de Verano de LISD.</i>	6
<i>Dificultades financieras</i>	7
Uso de dispositivos estudiantiles en la red del distrito	9
<i>Google Drive y sistema de gestión de aprendizaje</i>	9
Reglas generales del dispositivo	9
Los iPads emitidos por el distrito deben permanecer en el estuche emitido por el distrito en todo momento. Si un iPad se daña mientras está en un estuche que no es del Distrito, se cobrará una tarifa adicional de \$35 por el estuche faltante a menos que se entregue un estuche.	10
● Los padres deben establecer expectativas para aplicaciones, contenido, música y videos apropiados en el dispositivo de su estudiante.	10

● Se anima a los padres a configurar y administrar los controles parentales en el dispositivo del alumno. (Las instrucciones se proporcionan en https://support.apple.com/en-us/HT201304)	10
● No se permitirá contenido inapropiado en los dispositivos y está sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con el Manual del Estudiante de LISD.	10
● El Distrito se reserva el derecho de establecer restricciones de dispositivos.	10
<i>Música, videos, juegos, aplicaciones o programas</i>	12
<i>No preste o tome dispositivos prestados</i>	12
<i>Acceso no autorizado</i>	12
<i>Eliminar archivos/aplicaciones</i>	12
Tienda de aplicaciones de LISD de primaria	12
Política de uso aceptable para estudiantes	13
<i>Web 2.0 y herramientas digitales</i>	13
Los padres pueden negar el acceso a cualquier herramienta digital específica notificando al administrador de la escuela de su hijo por escrito.	14
<i>Uso apropiado</i>	14
<i>Uso inapropiado</i>	14
<i>Nota especial: ciberacoso</i>	15
<i>Consecuencias del uso inadecuado</i>	15
Plan de emergencia	16
Dispositivos de comunicación electrónica	16
Exención de responsabilidad	16
Código Penal de Texas	16

Programa de uso de tecnología de verano de LISD

LISD le ofrece a su hijo un dispositivo (iPad) para que lo use en casa durante el verano. Si elige que su hijo tenga un dispositivo emitido por LISD, tiene la opción de pagar una tarifa de seguro para cubrir el costo si el iPad se daña, se pierde o se lo roban. Si a su hijo se le entrega un dispositivo sin seguro, será su responsabilidad pagar la totalidad de los costos por daños/pérdida/robo como se detalla en este manual. La tarifa del seguro opcional será de \$10 por estudiante. Para los estudiantes que califican para el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y Nutrición Infantil, la tarifa será de \$5 por estudiante. Además, no se debe cobrar a ningún hogar por más de dos niños. En caso de dificultades económicas, comuníquese con la administración de la escuela para conocer las opciones de pago.

Opciones de acuerdo de uso de tecnología de verano de LISD

Opción 1

Al seleccionar la opción 1, pagará una tarifa de verano no reembolsable de \$10 por el Programa de Seguro Tecnológico de Verano de LISD antes de que se le entregue un dispositivo.

Opción 2

Al seleccionar la opción 2, no paga la tarifa de verano no reembolsable de \$10 por el Programa de Seguro Tecnológico de Verano de LISD y comprende que al aceptar el dispositivo emitido por LISD, acepta los detalles que se describen a continuación.

La siguiente información describe el Programa de uso de tecnología de verano.

Detalles generales del acuerdo

Propiedad y título

El título legal de la propiedad pertenece a LISD y en todo momento seguirá siendo de LISD. Su derecho de posesión y uso está limitado y condicionado a su total y completo cumplimiento del Acuerdo de Uso de Tecnología de Verano y el Manual de Uso de Tecnología de Verano.

Pérdida o daño

Si la propiedad se daña intencionalmente, usted es responsable del costo razonable de reparación o del costo actual de reemplazo del dispositivo o de un dispositivo comparable como se indica en el Manual de Uso de Tecnología de Verano. La pérdida de la propiedad debe informarse al administrador de la escuela dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la ocurrencia. Los dispositivos robados se deben informar a la policía local y se debe proporcionar una copia del informe policial al administrador de la escuela dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la ocurrencia. Si no se informa al administrador de la escuela sobre un dispositivo perdido o robado dentro de los 5 días hábiles, el seguro se anula y el costo del dispositivo será responsabilidad de los padres.

El Distrito puede desactivar el dispositivo de forma remota para proteger el dispositivo y/o los datos en el dispositivo.

Retiro

Los estudiantes que se retiren de una escuela de LISD deben entregar su dispositivo antes de que se pueda completar el proceso de retiro. Si el dispositivo está dañado o no se devuelve, el estudiante/padre será responsable del costo de reparación o del costo de reemplazo del dispositivo.

Recuperación

Si no cumple completamente con todos los términos del Acuerdo de Uso de Tecnología de Verano y el Manual de Uso de Tecnología de Verano, incluida la devolución a tiempo de la propiedad, el Distrito tendrá derecho a declararlo en incumplimiento y venir a su lugar de residencia, u otra ubicación de la propiedad, para tomar posesión de la propiedad.

Términos del acuerdo

La fecha de finalización del programa para el Programa de Uso de Tecnología de Verano de 2021 es el primer día del año escolar 2021-2022.

- Este acuerdo es para el acceso a la tecnología de verano de la escuela primaria 2021 y cubre cualquier dispositivo que se le entregue al estudiante hasta la fecha de finalización del programa.
- El padre o tutor acepta el dispositivo de tecnología y acuerda devolver el dispositivo al Distrito Escolar Independiente de Lewisville antes de la fecha de finalización del programa.
- A menos que el Distrito lo cancele antes, su derecho a usar y mantener la posesión de la propiedad termina al retirarse del Distrito o en la Fecha de finalización del programa, lo que ocurra primero.

Se requiere un acuerdo por separado para cada estudiante individual.

Apropiación

No devolver a tiempo la propiedad con los accesorios, y el uso continuo de la misma para fines no escolares sin el consentimiento del Distrito, puede considerarse una apropiación ilegal de la propiedad del Distrito.

Terminación

El padre o tutor puede terminar este Acuerdo, con o sin causa, devolviendo el equipo tecnológico en buenas condiciones de funcionamiento al Distrito Escolar Independiente de Lewisville, ubicado en 1565A West Main Street, Lewisville, Texas 75067. Para devolver el dispositivo, llame al 972- 350-1833 para programar una cita, ya que se deberán seguir los protocolos de distanciamiento social.

Detalles del acuerdo de la opción 1

Al seleccionar la Opción 1, ha aceptado la cobertura de seguro para el dispositivo emitido por LISD para su hijo. La siguiente información explica los detalles del Programa de Uso de Tecnología de Verano de LISD. La tarifa de \$10 para la Opción 1 proporciona cobertura para el dispositivo como se define en la sección a continuación.

Pérdida accidental o dispositivo robado

- Cubre un reemplazo **único** del iPad y los accesorios, el estuche y el teclado.
 - Los dispositivos perdidos o robados deben informarse dentro de los 5 días hábiles (consulte más detalles a continuación).
 - Cualquier iPad perdido o robado será informado a la policía y el sistema de gestión del distrito desactivará el iPad. Esto hará que el dispositivo sea inutilizable y no funcional.
- Para circunstancias en las que un dispositivo se pierde o es robado más de una vez, se cobrará el costo total de reemplazo del iPad.
 - Se cobrará una tarifa de \$399 por el reemplazo del iPad.

Daño accidental al iPad

- Se requiere que los iPads emitidos por el distrito permanezcan en el estuche emitido por el distrito en todo momento. Si un iPad se daña mientras está en un estuche que no es del Distrito, se cobrará una tarifa adicional de \$35 por el reemplazo del estuche/teclado si no se entrega el estuche/teclado original.
 - 1er incidente: cubre una reparación o reemplazo de iPad por una única vez por daños accidentales en el iPad.
 - 2^{do} incidente: cubre la reparación o el reemplazo de un iPad dañado por un segundo incidente con un copago de \$50
 - 3^{er} incidente o más del iPad: se cobrará el costo total de reparación o reemplazo del iPad.
 - Se cobrará una tarifa de \$399 por el reemplazo de un iPad.

AVISO: Cualquier intento de reparar personalmente o programar una reparación fuera de LISD anulará la cobertura del seguro de tecnología de verano de LISD y las tarifas no serán reembolsadas.

Daño accidental, pérdida, teclado robado

- 1^{er} incidente: cubre el teclado con un copago de \$20
- 2^{do} incidente: cubre el teclado con un copago de \$50
- 3^{er} o más incidentes: se cobrará el costo total de reemplazo del teclado. (\$89)

Nota: El dispositivo DEBE estar en el estuche provisto por el Distrito en todo momento. El incumplimiento en todo momento del Manual de Uso de Tecnología de Verano del Distrito Escolar Independiente de Lewisville y las Pautas para los Estudiantes para los Recursos Tecnológicos puede terminar con sus derechos de posesión con efecto inmediato y el Distrito puede recuperar la propiedad.

Detalles del acuerdo de la opción 2

Al seleccionar la Opción 2, ha rechazado la cobertura de seguro para el dispositivo emitido por LISD para su hijo. La siguiente información explica los detalles del Programa de Uso de Tecnología de Verano de LISD que ha aceptado al elegir esta opción.

Pago

LISD le prestará el equipo de tecnología. Se espera que el equipo se devuelva en las condiciones en que se emitió. Cualquier daño, pérdida o robo se le puede cobrar al estudiante a una tarifa de \$399 o el costo de la reparación (lo que sea menor).

Cuidado

El equipo tecnológico prestado no se modificará de ninguna manera con respecto a su condición actual. El Distrito Escolar Independiente de Lewisville espera que usted (padre, tutor, estudiante) proporcione atención de calidad para el equipo tecnológico mientras esté en posesión de su estudiante.

Descripción del Programa de Seguro Tecnológico de Verano de LISD

Se debe pagar una tarifa de verano NO REEMBOLSABLE de \$10 por el Programa de Seguro Tecnológico de Verano de LISD.

El Programa de Seguro Tecnológico de Verano de LISD brinda cobertura como se describe anteriormente bajo los términos del acuerdo.

- Se debe pagar la tarifa de seguro no reembolsable de \$10 para recibir un dispositivo de aprendizaje emitido por LISD.
- A todos los pagos en línea se les agregará una pequeña tarifa de conveniencia.
- Los accesorios o artículos que no están cubiertos por el programa de seguro, con la excepción de la cobertura única por pérdida o robo, incluyen:
 - Costo del reemplazo del estuche de \$89
 - Costo de reemplazo del adaptador de corriente de \$17.50
 - Cable de alimentación USB de \$17.50
 - Etiqueta de activo de inventario de \$5.00
 - El dispositivo debe estar protegido por un estuche provisto por LISD en todo momento. Si un dispositivo se daña mientras está en un estuche que no pertenece al distrito, se cobrará una tarifa adicional de \$35 por el reemplazo del estuche del distrito si no se puede producir.

- Los estudiantes nuevos pagarán la tarifa de \$10 por el Programa de Seguro Tecnológico de Verano antes de tomar posesión del dispositivo.
- Los estudiantes devolverán el dispositivo propiedad del distrito de LISD el primer día del año escolar 2021-2022
- Con la excepción de la pérdida accidental o el robo del dispositivo, el Programa de Seguro de Tecnología de Verano de LISD cubre el dispositivo de aprendizaje y el teclado emitidos por LISD solo como se define anteriormente en los términos del programa. No proporciona cobertura para otros accesorios proporcionados por el Distrito, como el estuche protector, el cable USB y el adaptador de corriente.
 - **Nota:** En caso de que se rompa la pantalla, la reparación también puede incluir un cargo adicional por la reparación de la pantalla LCD que se encuentra debajo de la pantalla.
- El Distrito cubrirá todos los costos por rotura accidental y pérdida del dispositivo según los términos enumerados, siempre que el dispositivo estuviera en el estuche provisto por LISD en el momento de la rotura o pérdida. El estuche será retirado por el técnico.
- El cable y el adaptador de corriente están cubiertos SÓLO si dejan de funcionar debido al desgaste normal. Devuelva los accesorios defectuosos o que no funcionen al Distrito para su reemplazo.
- Cualquier dispositivo perdido debe informarse al administrador de la escuela dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al incidente. Si no se informa al administrador de la escuela dentro de los cinco (5) días hábiles, el seguro es nulo y se le cobrará al estudiante el costo de reemplazo del dispositivo o el costo de reemplazo de un dispositivo comparable.
- Cualquier dispositivo robado debe ser reportado a la policía local. Se debe entregar una copia del número de llamada de la policía, el número de la infracción o del informe al administrador de la escuela dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al incidente. Si no se informa dentro de los cinco (5) días hábiles, el seguro es nulo y se le cobrará al estudiante el costo de reemplazo del dispositivo o el costo de reemplazo de un dispositivo comparable.
- Los estudiantes/padres son responsables del costo de reemplazo o reparación por pérdida negligente o un dispositivo dañado deliberadamente.
- El Programa de Seguro de Tecnología de Verano no cubrirá más de un (1) daño al dispositivo por el período de verano y no más de una (1) pérdida O robo del dispositivo por el período de verano. Si hay un segundo reclamo por daños al iPad, al estuche, el teclado, los accesorios, se requerirá un copago y/o tarifa adicional. Para una tercera o más reclamaciones por daños o pérdidas, se evaluarán los costos totales de reemplazo.

Nota: Si bien el Programa de Seguro de Tecnología de Verano cubre pérdidas y daños accidentales, la selección del Programa de Seguro de Tecnología de Verano NO cubre los costos de todas las situaciones.

Dificultades financieras

De acuerdo con la Política de la Junta FP (LOCAL), si esta tarifa crea una dificultad financiera para el estudiante o el padre al obtener un dispositivo, comuníquese con la administración de la escuela para conocer las opciones de becas y pagos.

Ante la evidencia de dificultades financieras, la administración puede optar por ofrecer una beca que se combinará con una tarifa mínima pagada por los padres o crear un plan de pago para que el estudiante pague la tarifa de uso del dispositivo a lo largo del tiempo. Los estudiantes seguirán siendo responsables de las tarifas asociadas con **pérdidas no reportadas, daños o vandalismo deliberado.**

Las tarifas no pagadas pondrán a los estudiantes en la lista de deudores. El incumplimiento de los plazos acordados resultará en la terminación de sus derechos de posesión con efecto inmediato y el Distrito puede recuperar la propiedad.

Uso de dispositivos estudiantiles en la red del distrito

Lewisville ISD está comprometido con la importancia de que un estudiante pueda continuar con su trabajo cuando su dispositivo tenga problemas. Para ayudar con este problema, el Distrito proporciona lo siguiente:

Dispositivos electrónicos de la escuela

Cada escuela tiene carritos de dispositivos electrónicos que pueden estar disponibles para los estudiantes si no están en uso en ese momento. Los estudiantes también pueden usar estos Mac Airs, iPads o Chromebooks si no tienen su dispositivo. Podrán acceder a su trabajo guardado a través de Google Drive for Education. Otros en la escuela pueden usar estos dispositivos de aprendizaje en la escuela.

Google Drive y sistema de gestión de aprendizaje

Muchas clases tienen asignaciones en línea publicadas en Google Drive y/o el Sistema de Gestión de Aprendizaje del Distrito (LMS) al que se puede acceder en LHUB desde cualquier dispositivo con acceso a Internet. Hable con el (los) maestro (s) de su estudiante sobre la disponibilidad de trabajos de curso y asignaciones en Google Drive y el Sistema de Gestión de Aprendizaje de LISD.

Reparación de dispositivos

Si el dispositivo de aprendizaje debe enviarse para reparaciones, la meta del Distrito es un tiempo de entrega de 3 a 5 días. En algunas circunstancias, los estudiantes pueden recibir un dispositivo de reemplazo. Debido a esto, es importante tener una copia de seguridad de todos los datos antes de entregar un dispositivo para su reparación.

Asistencia técnica

Los estudiantes deben acceder al sitio de soporte de iPad (<https://ipadsupport.lisd.net/>) e iniciar sesión para ingresar un boleto para soporte técnico/reparación de su iPad emitido por el distrito.

Reglas generales del dispositivo

Los estudiantes deben cuidar adecuadamente su dispositivo en todo momento:

- El dispositivo debe estar en el estuche provisto por el Distrito en todo momento.
- Solo se debe usar un cargador de Apple para cargar un dispositivo de Apple. Se sabe que el uso de un adaptador de corriente que no es de Apple causa problemas con el dispositivo.
- Sepa dónde está su dispositivo en todo momento.
- Asegúrese de cargar siempre su dispositivo.
- Instale actualizaciones de software del Distrito con regularidad.
- Manténgalo limpio con un paño suave que no suelte pelusa. No utilice Windex ni productos químicos agresivos en las pantallas.
- Viaje de forma segura con su dispositivo.
- No deje un dispositivo en un ambiente con temperaturas extremas, como al aire libre o en un automóvil.

- Establezca un código de acceso. LISD puede pedirle que lo desactive cuando trabaje con su dispositivo de aprendizaje.
- Proteja su dispositivo cuando esté en su mochila.
- Colocar su dispositivo entre libros u objetos pesados puede causar daños graves.
- Dejar su dispositivo en el piso podría resultar en daños graves que resultarían en una acción disciplinaria.
- Los administradores y maestros seguirán los procedimientos descritos en el Manual del Estudiante de LISD y el Manual del Estudiante de la escuela cuando vean el contenido en un dispositivo para estudiantes (FNF-Legal).
- Las escuelas seguirán los procedimientos disciplinarios estándar para abordar las violaciones del uso de dispositivos por parte de los estudiantes.
- Los padres serán notificados cuando se elimine contenido de un dispositivo de estudiante que viole el Manual de Uso de Tecnología de Verano y/o la Política de uso aceptable de estudiantes de LISD.

Requisitos del caso

Los iPads emitidos por el distrito deben permanecer en el estuche emitido por el distrito en todo momento. Si un iPad se daña mientras está en un estuche que no es del Distrito, se cobrará una tarifa adicional de \$35 por el estuche faltante a menos que se entregue el estuche.

Contenido inapropiado y graffiti

- Los padres deben establecer expectativas para aplicaciones, contenido, música y videos apropiados en el dispositivo de su estudiante.
- Se anima a los padres a configurar y administrar los controles parentales en el dispositivo del estudiante. (Las instrucciones se proporcionan en <https://support.apple.com/en-us/HT201304>)
- No se permitirá contenido inapropiado en los dispositivos y está sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con el Manual del Estudiante de LISD.
- El Distrito se reserva el derecho de establecer restricciones de dispositivos.

Seguridad en Internet

Hay muchos sitios en Internet que pueden ser potencialmente peligrosos para los menores. Estos sitios están bloqueados con el filtro de contenido del Distrito mientras los estudiantes están trabajando en línea tanto DENTRO de la escuela como FUERA de la escuela.

Los filtros de LISD bloquean sitios web inapropiados con clasificación 17+ cada vez que los dispositivos están conectados a Internet, un requisito federal de la Ley de Protección de Niños en Internet (CIPA, por sus siglas en inglés). Los intentos de ver contenido inapropiado mostrarán una página de "contenido bloqueado" en el dispositivo. No se permite contenido inapropiado en ningún dispositivo del Distrito.

Los padres pueden verificar si el dispositivo de su estudiante está filtrado yendo a:

<http://www.lisd.net/block> DESDE el dispositivo del estudiante. La página debería estar bloqueada. Si no es así, los padres deben trabajar con la administración de la escuela para asegurarse de que el dispositivo de su estudiante esté configurado correctamente.

- La presencia de armas, materiales pornográficos, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas, símbolos o imágenes relacionados con pandillas que se encuentren en el dispositivo resultará en acciones disciplinarias.
- Los estudiantes violan la política del Distrito si pasan por alto los filtros de contenido del Distrito al acceder a estos sitios a través de poderes o al eliminar los perfiles de LISD.
- Los padres deben controlar el acceso a Internet en el hogar de sus hijos. Para obtener más información sobre ciudadanía digital y seguridad en Internet, visite el sitio web 1: X en 1: X Resources & Handbook o visite www.iSafe.org.

Música, videos, juegos, aplicaciones o programas

- Las aplicaciones clasificadas para mayores de 17 años o los juegos con una clasificación ESRB de Adultos no se permiten en los dispositivos de los estudiantes. Las aplicaciones con calificación 17+, las películas con calificación R & NC-17, el contenido con calificación de TV-MA y el contenido explícito están restringidos en los iPads de los estudiantes por el distrito. Los padres / tutores deben saber qué aplicaciones instalan sus hijos en su dispositivo proporcionado por el distrito y conversar con ellos sobre las aplicaciones que son apropiadas en lugar de inapropiadas. Los padres/tutores tienen todos los derechos para personalizar el dispositivo y limitar/restringir la instalación de la aplicación. LISD bloquea música y videos explícitos en iTunes Store. Además, los padres/tutores pueden establecer restricciones relacionadas con la música en el iPad emitido por el Distrito para su hijo.
- La descarga y distribución ilegal de obras protegidas por derechos de autor son delitos graves que conllevan el riesgo de daños monetarios sustanciales y, en algunos casos, procesamiento penal. La infracción de los derechos de autor también viola los términos de servicio del Proveedor de servicios de Internet del Distrito y podría llevar a la limitación o suspensión del servicio de Internet del Distrito.
- Se permiten medios personales legales comprados en el dispositivo.

Obtenga más información sobre asuntos de derechos de autor en www.mpa.org.

No prestar o tomar prestado

- No preste ni tome prestado de otros estudiantes.
- NO comparta contraseñas ni nombres de usuario.

Acceso no autorizado

- El acceso a la cuenta, el dispositivo o la computadora de otra persona sin su consentimiento o conocimiento se considera piratería y es inaceptable.

Eliminar archivos/aplicaciones

- No elimine ninguna aplicación, carpeta o archivo que no haya creado o que no reconozca. La eliminación de ciertos archivos o aplicaciones interferirá con su capacidad para completar ciertos cursos y puede afectar sus calificaciones.
- Las aplicaciones compradas por el distrito, como libros de texto y aplicaciones multimedia o relacionadas con el contenido, no se pueden eliminar del iPad del estudiante.

Tienda de aplicaciones de LISD de primaria

Los estudiantes de primaria no tendrán acceso a la tienda de aplicaciones de Apple. Tendrán acceso para instalar aplicaciones a través de la tienda de aplicaciones de primaria de LISD. Al introducir la tienda de aplicaciones de la escuela primaria de LISD, el distrito puede enfocar las oportunidades educativas para los estudiantes al optimizar todas las aplicaciones que se descargan a los iPads de los estudiantes de

primaria emitidos por el distrito a través de un portal.

- La tienda de aplicaciones de LISD solo estará disponible en el dispositivo de aprendizaje de los estudiantes de primaria.
- Solo se pueden instalar aplicaciones específicas aprobadas en los dispositivos de aprendizaje de los estudiantes para evitar aplicaciones no deseadas (todas las aplicaciones revisadas para determinar su valor educativo y su idoneidad).

Para obtener una lista actualizada de aplicaciones en la tienda de aplicaciones de LISD de primaria, consulte Aplicaciones de iPad en el sitio web 1: X iPad/Learning Device.

Política de uso aceptable para estudiantes

El Distrito Escolar Independiente de Lewisville ofrece una variedad de sistemas de comunicaciones electrónicas con fines educativos (formularios AUP). El sistema de comunicaciones electrónicas se define como la red del Distrito (incluida la red inalámbrica), servidores, estaciones de trabajo informáticas, tecnologías móviles, periféricos, aplicaciones, bases de datos, recursos en línea, acceso a Internet, correo electrónico y cualquier otra tecnología designada para el uso de los estudiantes, incluida todas las nuevas tecnologías a medida que estén disponibles. Esto también incluye cualquier acceso al sistema electrónico de Lewisville ISD mientras se encuentre dentro o cerca de la propiedad escolar, en vehículos escolares y en actividades patrocinadas por la escuela, e incluye el uso apropiado de los recursos tecnológicos del Distrito a través del acceso remoto fuera de la escuela. Tenga en cuenta que Internet es una red de muchos tipos de redes de comunicación e información, incluidos los recursos Web 2.0 (blogs, wikis, podcasts, etc.) y es parte de los sistemas de comunicaciones electrónicas del Distrito. Las aplicaciones Web 2.0 ofrecen una variedad de oportunidades de comunicación, colaboración y creatividad educativa del siglo XXI. En un sistema escolar del siglo XXI, las tecnologías, Internet y las herramientas Web 2.0 son esenciales.

De acuerdo con la Ley de Protección de Niños en Internet, el Distrito Escolar Independiente de Lewisville educa al personal y a los estudiantes sobre el comportamiento apropiado en línea para garantizar la seguridad en Internet, incluido el uso de correo electrónico y recursos Web 2.0, y ha implementado tecnología de filtrado y medidas de protección para restringir el acceso a contenido inapropiado como aquellos que son ilegales, dañinos o contienen información potencialmente ofensiva. Si bien se hace todo lo posible para proporcionar el entorno de aprendizaje más seguro y óptimo, no es posible prevenir absolutamente el acceso (accidental o de otro tipo) a contenido inapropiado. Es responsabilidad de cada estudiante seguir las pautas para un uso apropiado y aceptable.

Como nativos digitales, los estudiantes de LISD han crecido sabiendo la importancia de ser ciudadanos digitales responsables, y los estudiantes y los padres/tutores deben firmar la Política de Uso Aceptable, o AUP, declarando que han leído, entienden y respetarán estos estándares.

Web 2.0 y herramientas digitales

Para los estudiantes menores de 13 años, la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (COPPA, por sus siglas en inglés) sugiere que un distrito escolar mantenga una lista de los sitios web y servicios en línea apropiados para el uso educativo a los que ha dado su consentimiento en nombre de los padres.

Los estudiantes de primaria que tienen dispositivos de primaria proporcionados por LISD tienen acceso a aplicaciones aprobadas por el distrito a través del enlace de la tienda de aplicaciones de LISD (aplicaciones de tecnología/iPad). Los estudiantes de secundaria reciben una lista de aplicaciones no aprobadas (lista de aplicaciones no aprobadas de LISD). LISD siempre usa herramientas digitales o aplicaciones de una manera consistente con la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea.

Los padres pueden negar el acceso a cualquier herramienta digital específica notificando al administrador de la escuela de su hijo por escrito.

Uso apropiado

- Los estudiantes se adherirán a las buenas expectativas de ciudadanía digital.
- Los estudiantes solo deben abrir, ver, modificar y eliminar sus propios archivos de computadora.
- El uso de Internet y ancho de banda en la escuela debe estar directamente relacionado con las tareas escolares durante el horario de clases.
- A los estudiantes se les asignarán cuentas de red y de correo electrónico individuales y deben usar solo aquellas cuentas y contraseñas para las que el Distrito les haya otorgado permiso para usar. Toda la actividad de la cuenta debe ser solo con fines educativos.
- Los estudiantes deben reportar inmediatamente a un maestro los mensajes amenazantes o los archivos/sitios de Internet incómodos.
- Los estudiantes deben usar en todo momento el sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito, incluido el correo electrónico, el acceso a la red inalámbrica y las herramientas/recursos Web 2.0 para comunicarse solo de manera amable y respetuosa.
- Los estudiantes son responsables en todo momento de su uso del sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito y deben asumir la responsabilidad personal de comportarse de manera ética y responsable, incluso cuando la tecnología les brinda la libertad de hacer lo contrario.
- Para tener acceso a las aplicaciones administradas, los estudiantes deberán usar enrollme.lisd.net para sus propios dispositivos. Si lo hace, también los agregará automáticamente al Wi-Fi de LISD.
- Los estudiantes utilizarán el acceso Wi-Fi para invitados de LISD con fines de filtrado en los dispositivos de Traiga su Propia Tecnología si no eligen ir a enrollme.lisd.net.

Uso inapropiado

Los estudiantes violarán la Política de uso aceptable (AUP) firmada si ocurre cualquiera de las siguientes situaciones:

- Los hotspots inalámbricos no proporcionados por LISD están prohibidos en la red de LISD.
- Instalar aplicaciones en un dispositivo propiedad del distrito que están en la lista de aplicaciones no aprobadas por el distrito
- Eludir la tienda de aplicaciones de LISD para cargar aplicaciones no aprobadas por LISD

- Usar el sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito para fines ilegales, incluidos, entre otros, el acoso cibernético, los juegos de azar, la pornografía y la piratería informática.
- Deshabilitar o intentar deshabilitar cualquier monitoreo del sistema o medidas de seguridad de filtrado.
- Compartir nombres de usuario y contraseñas con otros; y/o pedir prestado el nombre de usuario, la contraseña o el acceso a la cuenta de otra persona
- Abrir, ver, usar o eliminar intencionalmente archivos que pertenecen a otro usuario del sistema sin permiso
- Publicar electrónicamente datos (que incluyen, entre otros, grabaciones de audio, grabaciones de video, imágenes e información personal) sobre otros o sobre uno mismo cuando no están relacionados con un proyecto de clase y/o sin el permiso de todas las partes.
- Descargar o plagiar información protegida por derechos de autor sin el permiso del propietario de los derechos de autor.
- Introducir intencionalmente un virus u otros programas maliciosos en el sistema del Distrito.
- Publicar electrónicamente mensajes o acceder a materiales que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, dañinos para la reputación de otra persona o ilegales.
- Obtener acceso no autorizado a información restringida o recursos de red.

Nota especial: ciberacoso

El acoso cibernético se define como el uso de cualquier dispositivo conectado a Internet con el propósito de hostigar, acosar o intimidar a otro estudiante. (Consulte el Código de conducta del estudiante para obtener más información sobre el acoso y el acoso cibernético). Esto incluye, pero no se limita a:

- Enviar mensajes de texto abusivos a teléfonos celulares, computadoras o cualquier dispositivo electrónico.
- Publicar comentarios abusivos en el blog de alguien o en los sitios de redes sociales.
- Crear una cuenta de red social o una página web que se haga pasar por el sitio personal de la víctima.
- Publicar la información personal de otra persona.
- Envío de comentarios abusivos
- Grabar y distribuir medios con la intención de manipular o avergonzar a otros.

Consecuencias del uso inadecuado

- Acción disciplinaria o legal apropiada de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante y las leyes aplicables, incluidos los daños monetarios.
- Suspensión del acceso al sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito.
- Revocación de la (s) cuenta (s) del sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito; y/o dispositivo.
- Posible acción criminal. Consulte el Código Penal de Texas §33.02 Violación de la seguridad informática al final de este documento.

Plan de emergencia

Durante una situación de emergencia, el distrito solicita que los estudiantes solo usen sus teléfonos celulares para comunicarse con el 911. El distrito comunicará el estado, las acciones requeridas y la información oficial a los padres y otras personas.

Dispositivos de comunicación electrónica

Los estudiantes de Traiga su Propia Tecnología pueden traer su propia tecnología y utilizar dispositivos de comunicación electrónicos personales en la escuela y en las actividades escolares. Los estudiantes pueden usar estos dispositivos en el salón de clases cuando el maestro los considere apropiados para propósitos educativos. Un maestro de la escuela o del salón de clases puede optar por tener horarios y lugares designados donde los estudiantes no pueden acceder a la tecnología personal o del Distrito. Los estudiantes son responsables de la propiedad personal que traigan a la escuela y deben guardar sus artículos personales con ellos mismos o en un espacio cerrado con llave. Los dispositivos deben cargarse antes de traerlos a la escuela. Para obtener más información sobre BYOT, visite Traiga su Propia Tecnología (BYOT) en el sitio web de LISD.

Exoneración de responsabilidad

El Distrito no será responsable por el uso inadecuado de los recursos tecnológicos del Distrito por parte de los usuarios, violaciones de las restricciones de derechos de autor u otras leyes, errores o negligencia de los usuarios y costos incurridos por los usuarios. El Distrito no será responsable de asegurar la disponibilidad de los recursos tecnológicos del Distrito sobre la precisión, idoneidad para la edad o utilización de cualquier información que se encuentre en Internet.

Código Penal de Texas

§33.02. Violación de la seguridad informática

- (a) Una persona comete un delito si accede a sabiendas a una computadora, red informática o sistema informático sin el consentimiento efectivo del propietario.
- (b) Una ofensa bajo esta sección es un delito menor de Clase B a menos que al cometer la ofensa el actor obtenga a sabiendas un beneficio, estafa o daño a otro, o altere, dañe o borre propiedad, en cuyo caso la ofensa es:
 - (1) Un delito menor de Clase A si la cantidad total involucrada es menos de \$1,500
 - (2) un delito grave en la cárcel estatal si
 - (A) la cantidad total involucrada es \$1,500 o más, pero menos de \$20,000; o
 - (B) la cantidad total involucrada es menos de \$1,500 y el acusado ha sido condenado previamente dos o más veces por un delito según este capítulo;
 - (3) un delito grave de tercer grado si la cantidad total involucrada es \$20,000 o más, pero menos de \$100,000

- (4) un delito grave de segundo grado si la cantidad total involucrada es \$100,000 o más, pero menos de \$200,000; o
- (5) un delito grave de primer grado si el monto total involucrado es de \$200,000 o más. Una persona que esté sujeta a enjuiciamiento bajo esta sección y cualquier otra sección de este código puede ser procesada bajo una o ambas secciones.